



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Educación de fecha 16 de junio de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de materiales destinados a las obras de adecuación del edificio del CEIP Reyes Católicos y la ejecución de un nuevo acceso al recinto escolar, con el fin de mejorar las condiciones funcionales, de seguridad y accesibilidad del centro educativo. Los materiales objeto del suministro serán los necesarios para la ejecución de las actuaciones previstas, incluyendo materiales de construcción, albañilería y elementos auxiliares directamente vinculados a la actuación descrita.

La necesidad del presente contrato deriva de la conveniencia y necesidad de ejecutar actuaciones de mejora y adecuación en el CEIP Reyes Católicos, concretamente la habilitación de un nuevo acceso y la adaptación de determinadas zonas del edificio escolar, con objeto de mejorar la funcionalidad del centro, las condiciones de acceso y la seguridad de las instalaciones. Las actuaciones referidas se encuentran financiadas mediante subvención concedida por otra Administración Pública, estando sujetas a un plazo determinado de ejecución y posterior justificación económica y administrativa, conforme a las condiciones establecidas en la resolución de concesión.

En este sentido, la ejecución de las obras y el suministro de los materiales necesarios deben realizarse dentro de los plazos fijados en la convocatoria y resolución de concesión de la subvención, ya que el incumplimiento de dichos plazos podría conllevar la pérdida total o parcial de la financiación concedida, así como, en su caso, la obligación de reintegro de las cantidades percibidas. Por ello, resulta necesario tramitar la contratación del suministro de forma ágil y eficiente, garantizando la disponibilidad inmediata de los materiales imprescindibles para la correcta ejecución de las actuaciones subvencionadas dentro del periodo establecido.

Se propone como adjudicatario a GABRIEL RAMOS E HIJOS, SL con CIF: B21122544 por un importe de ejecución que asciende a 18.008,82 euros IVA incluido. El plazo de ejecución del presente contrato es de dos meses a partir de su adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 17 de junio de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 25 de junio de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA001077E50006N3Y2W3B8K3

| FIRMANTE - FECHA                                                                                                                    |                                                  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001077E50006N3Y2W3B8K3 en la Sede Electrónica de la Entidad  | ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN | - 25/06/2026               |
|                                                                                                                                     | JOSE DANIEL PEREZ PEREZ-SECRETARIO               | - 25/06/2026               |
| CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 25/06/2026 11:10:29 |                                                  |                            |
| EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000116                                                                                                      |                                                  | Fecha: 16/06/2026          |
|                                                                                                                                     |                                                  | Hora: 00:00                |
|                                                                                                                                     |                                                  | Und. reg: REGISTRO GENERAL |





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 18.008,82 euros IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar a GABRIEL RAMOS E HIJOS, SL con CIF: B21122544 el suministro de materiales destinados a las obras de adecuación del edificio del CEIP Reyes Católicos y la ejecución de un nuevo acceso al recinto escolar  
El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA001077E50006N3Y2W3B8K3



| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001077E50006N3Y2W3B8K3 en la Sede Electrónica de la Entidad | FIRMANTE - FECHA                                                                                                                                                                                                                                        | EXPEDIENTE ::                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                    | ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 25/06/2026<br>JOSE DANIEL PEREZ PEREZ-SECRETARIO - 25/06/2026<br>CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 25/06/2026 11:10:29 | 2026CONTR0000116<br>Fecha: 16/06/2026<br>Hora: 00:00<br>Und. reg: REGISTRO GENERAL |

